

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de junio de 1987.-

VISTO el informe presentado por el señor Ministro Dr. Jorge Antonio Bacqué, vinculado con su visita a los Juzgados Federales de Rawson y Comodoro Rivadavia y a la Cámara Federal con asiento en esa última ciudad, y con el objeto de impulsar las actuaciones tendientes a que se concreten soluciones a necesidades urgentes de dichas jurisdicciones,

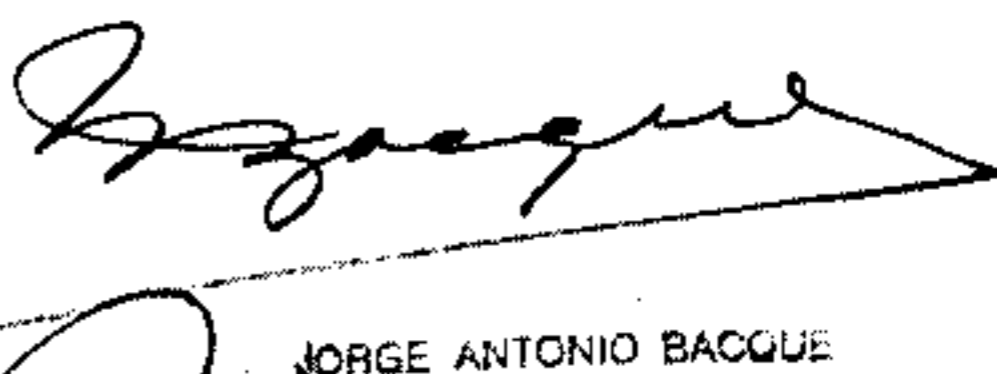
SE RESUELVE:

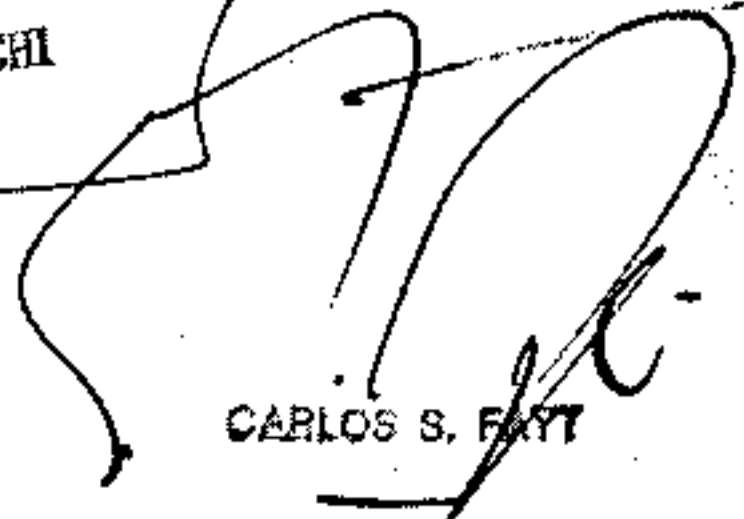
Aprobar las recomendaciones formuladas / por el señor Ministro Dr. Jorge Antonio Bacqué en su informe de fs. 8/15 y en su virtud, disponer el envío de una comunicación a la Secretaría de Justicia solicitando se urja el trámite referente a la donación de terrenos en Rawson, destinados a viviendas para funcionarios, a fin de proceder a su escrituración y encomendar a las Secretarías de Superintendencia Administrativa y Judicial que, por quien corresponda, adopten / las medidas que se mencionan en los puntos 3.1.3; 3.2.3 y 3.2.4 de fs. 14/15.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACQUE


CARLOS S. FAYT